



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como “Día Nacional del Rotario”.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación y Población, le fue turnada por el Pleno de la Cámara de Diputados el día 03 de marzo de 2020, para su análisis y elaboración del dictamen respectivo, la iniciativa con **Proyecto de Decreto por el que se declara el 23 de febrero como Día Nacional del Rotario**, presentada y suscrita por la Diputada Sonia Rocha Acosta, integrante del Grupo Parlamentario del PAN ante el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 25 de febrero de 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5218-V, martes 03 de marzo de 2020, por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

DICTAMEN

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta comisión, encargada del análisis y dictamen de los artículos en comento, desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado "**Fundamento**" se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de esta Comisión Dictaminadora.
- II. En el apartado denominado "**Antecedente Legislativo**" se da cuenta del trámite dado a la iniciativa materia del presente dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- III. El apartado denominado "**Contenido de la Iniciativa**" hace una descripción sucinta de la propuesta en estudio, así como su motivación y alcances, haciendo referencia a los temas que la componen.
- IV. En el apartado denominado "**Consideraciones**", se determina el sentido del presente dictamen y los integrantes de este órgano colegiado expresan razonamientos y argumentos referentes a la viabilidad, oportunidad y necesidad de cada porción normativa.
- V. En el apartado denominado "**Proyecto de Acuerdo**" se presenta de manera textual el acuerdo por el que se desecha la iniciativa que fue encomendada a esta Comisión y que constituye la materia del presente dictamen.

I. Fundamento



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como “Día Nacional del Rotario”.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 fracción XXI y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como por lo dispuesto en el artículo 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión de Gobernación y Población se considera competente para emitir el presente dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se avocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta referida en el apartado siguiente.

II. Antecedente Legislativo.

En la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2020, el Diputada, Sonia Rocha Acosta integrante del Grupo Parlamentario de PAN, presentó iniciativa con **Proyecto de Decreto por el que se declara el 23 de febrero como Día Nacional del Rotario**, presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 25 de febrero de 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5218-V, martes 25 de febrero de 2020.

En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dicha iniciativa, para su análisis y dictamen, a esta Comisión de Gobernación y Población, arribando a la misma el 04 de marzo de 2020.

III. Contenido de la Iniciativa.

Señala la Diputada promovente, los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

“Rotary Internacional es una red mundial de 1’200,000 personas dedicadas a resolver los problemas que más aquejan al mundo y buscan tomar acción para generar un cambio perdurable en el mundo, en sus comunidades y en sí mismos.

El nombre “Rotario” denota la práctica inicial de rotar o alternar las reuniones en las oficinas de los socios. Su lema es “Dar de Sí antes de Pensar en Sí”. A más de 100 años de su creación, los Clubes Rotarios continúan su dedicación a la mejora de las comunidades y a la promoción de la paz universal.

Con sus 35,000 clubes en todo el mundo, los Rotarios se enfocan a acciones que promuevan la paz, que combatan enfermedades, proporcionan acceso a agua salubre, saneamiento y al fomento de buenos hábitos de higiene, a la



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como “Día Nacional del Rotario”.

protección de madres e hijos, al fomento de la educación, y al desarrollo de economías locales.

Por más de 110 años, los socios Rotarios han asumido la responsabilidad de tomar acción para afrontar los problemas más perniciosos que afectan a la humanidad.

Su misión es brindar servicio a los demás, promover la integridad y fomentar la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones a través de actividades de compañerismo entre líderes empresariales, profesionales y cívicos.

Rotary, como también se le conoce, está compuesta de tres partes: los Clubes Rotarios, Rotary Internacional y la Fundación Rotaria. Los Clubes Rotarios unen a personas dedicadas que intercambian ideas, construyen relaciones y actúan en favor de sus comunidades y de la paz. Rotary Internacional apoya a los Clubes Rotarios en todo el mundo al coordinar programas e iniciativas globales. La Fundación Rotaria ayuda a fundar las actividades humanitarias que emprenden los Rotarios, desde proyectos locales hasta iniciativas globales.

Los clubes Rotarios tienen su origen en la visión de Paul Harris, abogado norteamericano quien buscaba fomentar un ambiente en el que profesionistas de diversos entornos y circunstancias pudieran intercambiar ideas y formar lazos de amistad perdurables.

El 23 de febrero de 1905, se llevó a cabo la primera reunión del primer club de servicio, el Club Rotario de Chicago. En 1910, 5 años después, ya existían 16 clubes quienes entonces formaron la Asociación Nacional de Clubes Rotarios, en Estados Unidos.

Para 1912, al contar con clubes en distintos países del mundo, se adopta el nombre de Asociación Internacional de Clubes Rotarios y en 1922, se convierte en Rotary International. A veinte años de su creación, en julio de 1925, Rotary ya contaba con más de 2,000 clubes y aproximadamente 108,000 socios.

La historia de los Rotarios en México data de 1919, cuando el entonces presidente de Rotary Internacional Arch Klumph visitó nuestro país con la finalidad de establecer un club. En México hizo contacto con un grupo de empresarios importantes y con una reunión inicial de 30 socios se fundó en



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como “Día Nacional del Rotario”.

el University Club de la Ciudad de México, el Club Rotario de la Ciudad de México.

El Club de la Ciudad de México recibió su admisión el 21 de abril de 1921, con el registro 885. Por iniciativa de este club, se constituyeron los clubes de Veracruz, Tampico, Monterrey, Guadalajara y Chihuahua. Otros estados en donde hay presencia de clubes Rotarios incluyen a los estados de Coahuila, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, Hidalgo, Guerrero, Yucatán, Guanajuato, Sinaloa, Morelos, Oaxaca y Michoacán. Actualmente, los Clubes Rotarios de México cuentan con más de 34,000 socios.

Las obras que realizan los Clubes Rotarios, tanto en México como en el mundo, atienden a las necesidades de la comunidad. Sus acciones han permitido la construcción de parques, jardines, escuelas, la donación de despensas, artículos escolares, comida, tanques de agua y bebederos y, han participado en programas a favor de la salud como la Segunda Jornada Médica de la Delegación Benito Juárez y el programa Médico en tu Casa, entre muchas otras actividades que realizan a favor de la población mexicana más vulnerable.

Cabe mencionar a uno de los proyectos globales rotarios más importante que se realiza en este momento, el Polio-Plus, un proyecto de vacunación masiva que está contribuyendo y busca lograr la erradicación de la polio. Dicho proyecto fue propuesto por Carlos Canseco, doctor mexicano que presidió Rotary Internacional, en 1984.

Las acciones de Rotary son reconocidas en todo el mundo, conmemorándose en noviembre en Naciones Unidas el Día Rotary, desde hace más de diez años; con el objetivo de conmemorar la visión de paz que comparten tanto Rotary como Naciones Unidas y pone de manifiesto las actividades humanitarias que emprenden en todo el mundo.

En nuestro país, a nivel estatal, se ha instaurado el 23 de febrero como el Día del Rotario, pero no a nivel nacional.

Las aportaciones que los Clubes Rotarios han realizado a la población mexicana a lo largo de sus casi 100 años son considerables y es el propósito de esta Iniciativa reconocer la importancia y la gran labor que el Club Rotario realiza en nuestro país en favor de los más vulnerables.

Sus invaluable aportaciones han dado a muchas comunidades de nuestro país las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Es por ello que



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como “Día Nacional del Rotario”.

consideramos importante reconocer su labor a nivel nacional al denominar el 23 de febrero de cada año como Día Nacional del Rotario.”

IV. Consideraciones

Esta comisión dictaminadora considera improcedente el proyecto de decreto por el que se **Declara el 23 de febrero como Día Nacional del Rotario**, y emite dictamen con el carácter de negativo, de conformidad con los siguientes razonamientos:

Antes de entrar al estudio de fondo de la propuesta, se advierte que esta comisión dictaminadora coincide en la labor que realizan no solamente la asociación de Rotarios en el país, sino múltiples instancias públicas o privadas de asistencia social.

Rotary International es una organización internacional y club de servicio cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales universitarios y no universitarios, con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades, promover elevadas normas de ética en todas las ocupaciones y contribuir a fomentar la buena voluntad y la paz en el mundo”.

Rotary está integrado por clubes rotarios, organizados en más de 200 países y regiones geográficas, que llevan a cabo proyectos para abordar los problemas del mundo actual, como, por ejemplo: el analfabetismo, las enfermedades, la pobreza y el hambre, la falta de agua potable y el deterioro del medio ambiente, a la vez que fomentan la aplicación de elevadas normas de ética en sus respectivos campos.

Asimismo, Rotary estableció el día de su fundación, el 23 de febrero como El Día de la Paz y la Comprensión Mundial, que en miles de ciudades en todo el mundo se festeja con el izado de la bandera rotaria, con himnos, sueltas de palomas y otros actos.

En este contexto, reiteramos que no pasa del conocimiento de esta Comisión la importante labor social que realiza esta asociación, sin embargo, se advierte que Rotary International, es una institución privada, que junto con organizaciones de similar naturaleza realizan una importante labor altruista, sin embargo, advertimos que otras asociaciones civiles que llevan a cabo labores de esta naturaleza, se verían vulneradas al no establecer un día conmemorativo para su también encomiable labor.

En este orden de ideas, si bien en algunos congresos locales y gobiernos de los estados, han instaurado la conmemoración del Rotarismo, ello es pleno uso de su



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como “Día Nacional del Rotario”.

autonomía tal como lo establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, se advierte que en un contexto globalizado, la apropiación de una fecha a nivel nacional, no genera mayor efectividad en las acciones promovidas por esta institución altruista en los planos federal y global, pero sí corre el riesgo de descontextualizarnos de la dinámica internacional. Por lo anterior se considera que el la porción normativa propuesta no es idónea para lograr una mayor concientización de este sensible aspecto de nuestra realidad social.

En opinión de esta Comisión dictaminadora, los valores sociales y actividades que las instancias sociales como los Rotarios generan, son meritorias para su reconocimiento, pero no requieren la declaratoria de un día nacional, pues ello nos insertaría en una dinámica nociva al dar mayor reconocimiento a la actividad de algunas asociaciones sobre la de otras.

Los días que ésta Soberanía ha decretado en temas o sucesos de gran connotación e interés nacional y con eco mundial, hacen referencia a temas de trascendencia nacional o problemas que como sociedad y nación debemos visibilizar, como son la conmemoración de los Derechos de la Mujer y de la Paz Internacional, de la Eliminación de la Discriminación Racial, del Agua, de la Salud, de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, de la Población, de las Poblaciones Indígenas, de la Abolición de la Esclavitud, de las Personas de Edad, del Hábitat, de la erradicación de la Pobreza, de la Alimentación, de la Tolerancia, de los Derechos Humanos, de las Personas Migrantes y Refugiadas, de los Impedidos, del Deporte, la Actividad y la Salud Física, de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Salud Mental, de la Donación de Sangre y sus Componentes, de las Abejas, de la Reducción de las Desigualdades, de las Costas y Mares Mexicanos.

Todos ellos, como se ha indicado son días esta Soberanía ha designado para expresar un digno reconocimiento y que perviva en la memoria colectiva de nuestra patria de las tareas que hemos de acoger cada uno en lo individual y en el contexto de la conjunción nacional.

Reconocer la actividad, recordar el suceso venturoso o fatídico, los valores sociales, científicos y culturales que se contienen y que amparan la honrosa y altruista labor de millones de mexicanos y de las instituciones nacionales e internacionales a lo largo de nuestra historia nacional, con la vehemente intención de proseguir y reforzar nuestros logros y acrecentarnos en la actividad que cada uno de estos valores imprime en nuestro carácter y naturaleza; en la unión nacional y los retos



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como “Día Nacional del Rotario”.

que como Nación afrontamos y que hemos abordado y salvado demostrando nuestro camino conjunto con orgullo, y guía del recorrido que realizaremos.

Por lo que habiendo sido del estudio el tema, esta comisión dictaminadora considera inviable entrar al análisis y estudio de la iniciativa en cuestión y emite dictamen con carácter negativo no aprobando en sus términos la iniciativa, de conformidad con los razonamientos expresados.

V. Proyecto de Decreto

Por todo lo antes expuesto y fundado, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión de Gobernación y Población, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero. Se desecha la Iniciativa con proyecto de proyecto de Decreto por el que se declara el día 23 de febrero de cada año como “Día Nacional del Rotario”, presentada el 25 de febrero de 2020, por el Diputada, Sonia Rocha Acosta.

Artículo Segundo. Descárguese de los asuntos de la Comisión de Gobernación y Población y archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 22 días del mes de septiembre de 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que
desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se
Declara el 23 de febrero como "Día Nacional del Rotario".

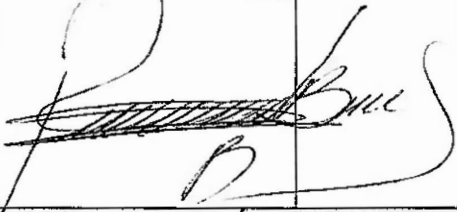




NOMBRE

GP

A FAVOR

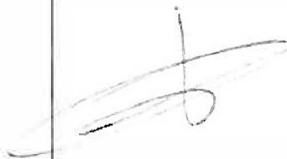
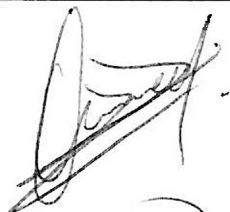




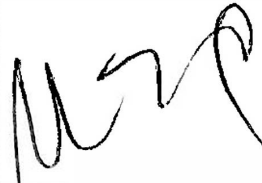
EN CONTRA

ABSTENCIÓN

JUNTA DIRECTIVA				
PRESIDENCIA				
Dip. Rocio Barrera Badillo	MORENA			
SECRETARÍAS				
Dip. José Luis Elorza Flores	MORENA			
Dip. Aracelí Ocampo Manzanares	MORENA			
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA			
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA			
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA			

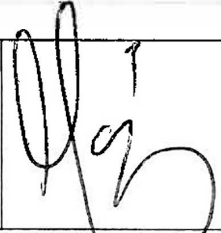
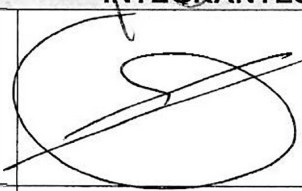


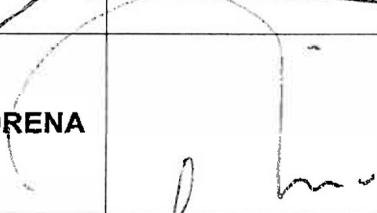
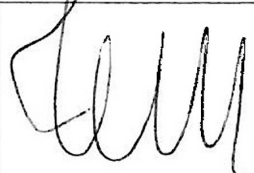

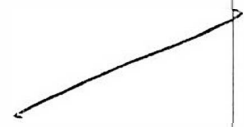


Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como "Día Nacional del Rotario".

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN			
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN			
Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI			
Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES			
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA			
Dip. Martha Angélica Tagle Martínez	MC			
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	PT			





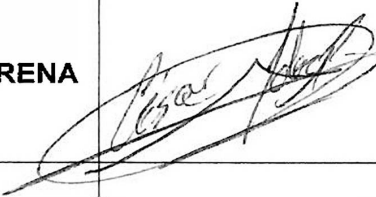




Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como "Día Nacional del Rotario".

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM			
INTEGRANTES				
Dip. Ricardo Aguilar Castillo	PRI			
Dip. Marcos Aguilar Vega	PAN			
Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo	PRD			
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	PRI			
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA			
Dip. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA			
Dip. Tatiana Clouthier Carillo	MORENA			

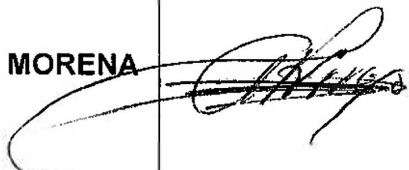


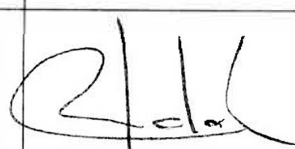


Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como "Día Nacional del Rotario".

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Flora Tania Cruz Santos	MORENA			
Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA			
Dip. Adriana Dávila Fernández	PAN			
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT			
Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA			
Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA			
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA			
Dip. Carmen Julia Prudencio González	MC			



Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de febrero como "Día Nacional del Rotario".

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alfonso Pérez Arroyo	MORENA			
Dip. José Ángel Pérez Hernández	PT			
Dip. Valentín Reyes López	MORENA			
Dip. Luis Fernando Salazar Fernández	MORENA			
Dip. María Lucero Saldaña Pérez	PRI			
Dip. Fernando Torres Graciano	PAN	